

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| ACTA N° 64 sesión ordinaria | |  Concejo CaldasAnt |
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 01/09/2016 |

CONCEJO DE CALDAS.

SESIÓN (ordinaria)
FECHA (22-NOVIEMBRE-2022)

| | |
|-----------------------------|---|
| CORPORACIÓN | Concejo de Caldas |
| FECHA Y HORA SESIÓN | 22 de noviembre de 2022 – 07:00 pm |
| TIPO SESIÓN | Ordinaria |
| No. SESIÓN | 64 |
| INVITADO (S) | Sara Carolina Tejada Giraldo. |
| TEMA PRINCIPAL | Socialización política pública PEST (Plan estrategia de sostenibilidad territorial) |
| FECHA PRÓXIMA SESIÓN | 23 de noviembre de 2022 |

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización política pública PEST (Plan estrategia de sostenibilidad territorial) a cargo de la secretaria de desarrollo económico y social, Sara Carolina Tejada Giraldo.
5. Comunicaciones
6. Varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario encargado, **PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|-------------------------------|------------|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente |
| AGUDELO CANO JULIO CESAR | Presente |
| BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO | Presente |
| CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ | Presente. |
| COLORADO MONCADA JHONATAN | Presente |

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|--------------------------------|------------|
| FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO | Presente |
| GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID | Presente |
| JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY | Presente |
| LOPERA HERRERA LUIS FELIPE | Presente |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY | Presente |
| QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH | Presente |
| RESTREPO ROJAS EDISON DAVID | Presente. |
| RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID | Presente |
| SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA | Presente |
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente. |

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN POLÍTICA PÚBLICA PEST (PLAN ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL) A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO.

- **Interviene La secretaria Sara Carolina Tejada**

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

- **Tiene La Palabra El Señor Francisco Soto**

PRESENTACION DE DIAPOSTIVAS

- **Interviene El Señor Gabriel**

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

- **Interviene El Concejal Julio Agudelo**

Considero que en bien momento han venido a presentar este proyecto tan importante para el municipio, yo en una de las sesiones anteriores manifestaba mi preocupación en que iba a pasar este proceso, porque fue un proceso bastante articulado.

Me alegra que hayan presentado esta política pública que sé que va hacer un elemento fundamental o una herramienta fundamental para lo que se pretende al 2048 nuestro municipio. Un elemento importante a resaltar es la movilización en el tema a la participación ciudadana, considero que a hoy a nivel de los gobiernos tenemos unas debilidades bastantes fuertes en que las personas o los mismos ciudadanos no estén interesados en participar en cada una de estas convocatorias.

Considero que el ejercicio fue muy positivo, se les dio la oportunidad a todos los actores del municipio, desde manera colectiva como también de manera personalizada.

Resalto ese ejercicio de parte de la administración en cabeza de usted doctora Sara y de su equipo de trabajo porque es un ejercicio bastante positivo y vemos la importancia de empezar a mirar y darle la participación a los ciudadanos, porque desafortunadamente muchas veces los tintes políticos no dejan que los procesos avancen y por lo regular muchas veces grupos sociales o actores no puede participar porque no convergen con X o Y gobernante.

Importante los ejes de esta política pública desde lo ambiental, lo económico, lo sociocultural, el tema de viviendas, servicios públicos y digo que este proyecto es muy ambicioso porque lo veo desde el punto de vista importante para el municipio y que debemos de garantizar que a esto se le debe de dar continuidad, y necesitamos pensar en Caldas que se desarrolle a un futuro, necesitamos que Caldas sea un municipio mucho más desarrollado.

- **Interviene El Concejal Pablo Castaño**

Agradecerle por este trabajo mancomunado con inclusión social, sintiendo un territorio y recorriéndolo, tuve la oportunidad de acompañar en este proceso desde el inicio y sigo en ese proceso, porque he sentido que para construir hay que arrancar desde una historia y en este caso es mirar que recursos tiene un municipio.

La parte política tuvo la oportunidad de acompañar en este ejercicio y decía que un municipio es una empresa, una empresa para poder funcionar y lo que se necesita primero personas porque lo político lo económico lo ambiental lo espiritual es del ser y ese ser lo tenemos que invitar a que cuando nos empeñemos en estos cargos públicos sintamos el territorio que se administre bien, se piense en calidad de vida pero algo muy importante que herramientas y que recursos económicos tiene un alcalde para desarrollar un municipio con categoría 3.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Quiero plantear varios elementos uno de ellos me parece muy interesante el tema de la metodología SUYUSAMA en ese orden de ideas y dentro de la metodología es importante definir que aunque esta de manera transversal y está tocando varios de los elementos el único reparo que tenemos es que diluye el tema patrimonial en las otras dimensiones dentro del esquema cultural o el esquema ambiental o social y dentro de los procesos que se adelantan el patrimonio es muy importante porque sigue siendo memoria y memoria termina siendo identidad.

Es muy importante seguirle haciendo como fuerza como un capítulo especial sin dejar de reconocer que también lo trabajan y está planeado en las otras dimensiones.

Es muy importante en pensar en prospectiva, hace poco sacaba una pieza

#3
78

visual que decía que para el año 2030 a tan solo 7 años caldas va a crecer su población en un 50%, es decir mientras que los modelos de ocupación de orden mundial están hablando que las ciudades van a pasar 4.000 mil millones de habitantes al 2050 en 7 millones que significa un 50% caldas no va a esperar 26 años sino que tan solamente en 7 años lo va a tener.

Hago esa sustentación básicamente en realidades que se ven ahorita una cantidad de apartamentos.

Es importante también como entender nuestro territorio identificaban una cosa en particular en el plan de ordenamiento, resulta que el plan de ordenamiento del año 2010 reconocen 9 centros poblados y hoy tenemos más 13 centros poblados, me atrevería a decir que tenemos veredas que a falta de un centro poblado que técnicamente son 20 viviendas continuas tenemos veredas donde tenemos cerca de 250 unidades continuas, es decir ya ni siquiera tenemos un centro poblado, tenemos un barrio dentro de la vereda y eso exige unos procesos de entendimiento frente al tema de los servicios que requiere o que debe de suministrar el municipio.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Hubo una frase inicialmente que me llamo la atención cuando la secretaria Sara dice que Caldas epicentro de desarrollo económico, la verdad que después de hacer un análisis y después de mirar el trabajo que se viene haciendo con el PEST y si verdaderamente logramos la articulación del PEST con el PBOT muy seguramente podremos lograr entonces eso, que Caldas verdaderamente si se convierte en ese epicentro de desarrollo económico, pero de alguna manera a uno le quedan ciertas dudas sobre todo después de ver el paso de la socialización por este concejo de las personas que nos venían a dar los diagnósticos del PBOT y veo que con el PEST se hizo un trabajo en el campo, que se le dio participación a los diferentes sectores del municipio, que trabajaron los diferentes sectores del territorio y un ejercicio totalmente diferente al que se pudo visualizar.

Importante el tema de la conectividad del campo con la zona urbana y definitivamente considero que uno de los principales problemas que tenemos es que son poco los terratenientes adueñados de muchas hectáreas de tierras en este país y eso afecta la productividad y por eso es que el campesino sin lugar a duda día a día emigran a las ciudades, que sea el PEST la herramienta para dar la posibilidad de conectividad, pero además de entregarles las herramientas al campesino donde podamos mejorar las condiciones de vida en nuestros campesinos encontrar la verdadera vocación de nuestros campesinos a que es qué le vamos a apuntar al municipio de Caldas, porque a hoy consideraría que Caldas no tiene vocación.

El tema de la política pública lastimosamente en el papel garantiza una continuidad pero en el papel en la práctica no lo garantiza y lo digo por la experiencia que tenemos con las políticas públicas, entonces la invitación si tiene que ser, a socializar esto y sobre todo en la época electoral que se viene en diferentes partidos y en diferentes candidatos y que se asoma un compromiso real con el municipio de Caldas.

A ustedes gracias por el trabajo los tengo que felicitar y no comparto la posición de algunos que dice que no se debe de felicitar, yo considero que cuando el trabajo se hace bien hecho ese trabajo hay que reconocerlo y pienso que esta propuesta de la administración municipal del alcalde Mauricio cano es bastante selectiva para lo que se viene para nuestro territorio.

- **Interviene El Concejal Jonathan Moncada**

Hay una preocupación y creo que viven muchas personas que emprenden, y es que cuando inician sus emprendimientos solo el 55% de las personas tienen la primera oportunidad de pasar el año ósea que casi que una excepción del 50% y creo que se da de pronto a que las personas que emprenden no tienen un acompañamiento, una asesoría constante por parte de la administración en este caso hablando del municipio.

La propuesta como tal es que no sea de un 55% de las personas, que bacano que puedan ser más.

- **Interviene El Concejal John Jairo Velásquez**

Como es que nosotros queremos ver este territorio en el 2048, cuantos de nosotros vamos a ser testigos de ese compromiso y de ese proyecto que en debida forma en ciertas circunstancias tiempo, modo y lugar vamos a apoyar o a aprobar.

Hablaba el concejal Moncada de emprendimiento tenemos una comunidad Caldeña con unos jóvenes muy emprendedores pero con falta de muchas oportunidades y para esas oportunidades obvio que tenemos recursos y para tener recursos también debemos de ir a tocar ciertas puertas para lograrlo.

Lo principal y lo más atractivo que veo yo de este proyecto créame que me voy atrás la constitución el estado social de derecho y cuando hablamos de estado social es porque le da herramientas le da garantías al ciudadano LA PARTICIPACION y eso es lo que me agrada.

Este sueño adobado con el PBOT tiene que dar frutos y esos frutos tiene que ser buenos.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Yo quiero hacer varias reflexiones sobre la sesión del día de hoy.

A mí me parece supremamente importante el proceso que hoy nos convoca y que ustedes han hecho durante tanto tiempo en el municipio y es brindar a la comunidad de caldas en los diferentes barrios y veredas espacios de participación ciudadana, creo que en eso se resume gran parte del ejercicio del plan estratégico de sostenibilidad territorial, hoy en esta sesión da fe de lo que ha sido el trabajo de la secretaria de desarrollo.

ACTA N° 64
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Si nosotros le exigimos a los futuros gobernantes que pongan en práctica la política pública aprobadas y las incluya dentro de sus planes de desarrollo estaremos siendo veedores y garantizando de que el proyecto de acuerdo tan importantes como este efectivamente lleguen al territorio y lleguen a las comunidades y deje de ser un proyecto y que se vuelva una realidad.

Yo creo que el ejemplo que nos da el señor alcalde es bastante significativo, y el ejemplo que nos da usted creo que no se compara en lo más mínimo de lo que es el precandidato de la alcaldía que proponía en su momento.

Aquí este gobierno se ha basado en propuestas serias, ejecutables y coherentes donde el actor principal ha sido la comunidad con herramientas como el PEST.

Quiero felicitarla secretaria, decirle que su trabajo ha sido muy responsable e invitarla a que lo siga haciendo.

- **Interviene El Concejal Edison Restrepo**

No dejar pasar ya que usted habla tan bonito y la verdad sí me deja sorprendido y usted como presidente donde dice que hay que dar garantías a todos los procesos, pero este año en cabeza como usted presidente no le ha dado garantías al concejo municipal y donde los concejales en las sesiones dice que invite a los secretarios de despacho para nosotros los concejales poder hacer un control político como se debería de hacer.

Usted se pasa a este concejo por la galleta, entonces sí me parece curioso que usted de esas palabras de transparencia y la verdad es que da dificultad creerle a usted cuando habla, ojala de lo que usted dijo lo predique señor presidente.

- **Replica El Concejal Hernán Acosta**

Yo le quiero hacer la invitación de que analice sus palabras bonitas y

conmoveras pero que si es verdad de que las debe de poner en práctica, durante todo este año le hemos pedido garantías para poder hacer nuestra labor, para poder ejercer el control político que se tiene que dar dentro de la corporación.

Los concejales que estén de acuerdo en declarar sesión permanente levantar la mano.

Ha sido aprobada la sesión permanente de 13 concejales de 13 presentes.

- **Interviene La Secretaria Sara Carolina**

No me queda más que hacerles extensiva la invitación a acompañarnos en este proceso de aprobación tan importante la participación ciudadana para caldas, muchas gracias y ya nos veremos en el ejercicio que esperamos que sea positivo.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

Ya está radicado el proyecto de presupuesto y el proyecto de seguridad alimentaria para segundo debate.

Doctor José David Rodríguez presidente del concejo

Asunto: invitación a la inauguración vacacional futbol INDEC cordial saludo

Artículo 75 PROPOSICIONES

Uno o más concejales pueden presentar por escrito firmada una proposición de las que admiten discusión sin necesidad de incluir razones o argumentos.

LECTURAS

Elevamos la siguiente proposición. Se invita al secretario de tránsito el día lunes 28 de noviembre 2022 a las 7:00 pm para que conformen el artículo 86 del

ACTA N° 64
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

reglamento interno del concejo y estando dentro de las funciones presentar un informe de su dependencia sobre sus temas de competencia.

Edison Restrepo, Hernán acosta, Fredy Jiménez. Jonatán Moncada, John Jairo Velásquez, Juan Camilo Baena, Santiago Fernández y Juliana Sepúlveda.

Ha sido aprobado de 9 concejales de 13 presentes.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Me uno a la preocupación del concejal Juan Camilo el tema del cronograma es un tema preocupante.

Usted no ha sido garante para esta corporación usted a nosotros no nos ha dado garantías para nosotros ejercer las labores de control político y no ha sido honesto desde la presidencia para que esto ocurra y es lamentable para una corporación.

- **Interviene El Concejal Edison Restrepo**

Unirme a las palabras del concejal Hernán y Juan Camilo.
Gloria a DIOS se va a acabar esta pesadilla

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Siendo las 10:31 de la noche damos por terminada la sesión y convocamos para mañana

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general